

## **Términos de Referencia:**

**Convocatoria para la contratación de servicios en diseño gráfico para la implementación de alternativas de agregación de valor en productos agroecológicos.**



**Proyecto:**

**“COSECHAS DE ESPERANZA: Cadenas de valor agroecológicas para el desarrollo territorial sostenible del suroccidente colombiano”**

**Guadalajara de Buga  
Valle del Cauca  
Colombia  
2026**

## **I. Contexto organizacional**

El Instituto Mayor Campesino – IMCA, es un centro social de la Compañía de Jesús, fundado en 1962 con el propósito de apoyar, capacitar y acompañar a las comunidades rurales para el fomento y desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político. En ese sentido, el IMCA ejecuta el proyecto **“COSECHAS DE ESPERANZA: Cadenas de valor agroecológicas para el desarrollo territorial sostenible del suroccidente colombiano”**, iniciativa financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID y cofinanciada por la organización ALBOAN. Este proyecto tiene como objetivo general: *“Contribuir al desarrollo humano y territorial sostenible en comunidades indígenas y campesinas PDET”* y como objetivo específico: *“Fortalecer la cadena de valor de alimentos agroecológicos impulsando circuitos económicos solidarios”*. Para el cumplimiento de los objetivos, se ha estipulado alcanzar los siguientes cinco resultados: a.) *Mejorada la productividad, sostenibilidad y resiliencia al cambio climático de sistemas agrícolas;* b.) *Consolidado un circuito económico solidario en torno a la cadena de valor agroecológica;* c.) *Implementadas propuestas de equidad de género desde las cosmovisiones indígenas y campesinas;* d.) *Fortalecido el diálogo social y la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas;* e.) *Implementado un sistema participativo de seguimiento, comunicación, sistematización y evaluación.*

### **Presentación**

En el marco de la implementación del proyecto mencionado previamente, se requiere la contratación de servicios de una (1) persona natural con formación en diseño gráfico, comunicación gráfica, diseño industrial o áreas afines, con experiencia en diseño de marcas e identidad visual, diseño de etiquetas y/o empaques de productos, desarrollo de material promocional y publicitario, complementando acciones de fortalecimiento a la agregación de valor de los productos agroecológicos. En virtud de lo anterior, el presente documento describe los objetivos de la convocatoria, área geográfica de ejecución, los requerimientos del contratista, la población focalizada, los tiempos establecidos, honorarios asignados, entre otros. Se espera que este documento oriente a las personas interesadas en candidatizar su nombre a este proceso ofertado.

## **II. Objetivos**

- **General:** Contribuir al cumplimiento de los objetivos y resultados estipulados en el marco del proyecto **“COSECHAS DE ESPERANZA: Cadenas de valor agroecológicas para el desarrollo territorial sostenible del suroccidente colombiano”**.

- **Específicos**

a.) Complementar los procesos de agregación de valor de los productos primarios de las organizaciones rurales acompañadas en el marco del proyecto a través de la implementación de diseños de empaques, etiquetas y material publicitario de los productos agroecológicos.

### III. Área geográfica

El proyecto se lleva a cabo en el Departamento del Valle del Cauca, en distintas zonas rurales de los municipios de Florida, Pradera y Tuluá, territorios donde se tienen priorizadas las ocho organizaciones campesinas e indígenas beneficiarias, a saber:

| Municipio | Organización   | Vereda  |
|-----------|--|---|
| Florida   | Asociación Comunitaria Indígena de La Rivera-ASOACIR   | Comunidad La Rivera. Resguardo Indígena Kwe'x Yu Kiwe |
| Florida   | Grupo de Mujeres Nasa Uy'Wesx Fxi'nxizas del Resguardo Triunfo Cristal Páez                                    | Resguardo Indígena Triunfo Cristal Paz                |
| Florida   | Asociación de Usuarios para el Distrito de Riego y Adecuación de Tierras del Suroriente de Florida - ASODIFLOR | Vereda El Líbano                                      |
| Pradera   | Asociación Agropecuaria del Corregimiento La Feria - AGROFERIA   | Corregimiento La Feria                                |
| Pradera   | Asociación de Mujeres Emprendedoras Rurales de El Arenillo - ASOMERA   | Corregimiento El Arenillo                             |
| Tuluá     | Asociación de Agricultores Orgánicos de San Lorenzo- ASOAGROS  | Vereda San Lorenzo                                    |
| Tuluá     | Asociación de Escuelas Agroecológicas Sostenibles de San Rafael- ASEAS   | Vereda Las Olas                                       |
| Tuluá     | Asociación de Pequeños Caficultores de la Marina - ASOPECAM  | Centro Poblado La Marina                              |

#### **IV. Perfil de la persona a contratar**

Persona natural con formación en Diseño Gráfico, Diseño Visual, Comunicación Gráfica, Diseño Industrial o áreas afines, con experiencia en diseño de marcas e identidad visual, diseño de etiquetas y/o empaques de productos, desarrollo de material promocional y publicitario, trabajo con organizaciones rurales, comunitarias y/o de economía solidaria.

#### **V. Responsabilidades**

- Diseñar la identidad visual de los ocho (8) productos agroecológicos priorizados
- Elaborar propuesta de logotipo, paleta cromática, tipografía y elementos visual asociado a cada producto.
- Diseñar ocho (8) etiquetas listas para impresión y reproducción digital.
- Desarrollar propuestas de empaque o presentación comercial para los productos desarrollados.
- Elaborar material audiovisual para promocionar los productos.
- Elaborar material promocional impreso para procesos de validación comercial, ferias agroecológicas, mercados campesinos y estrategias de comercialización.
- Entregar archivos editables y versiones finales en formatos requeridos por el proyecto.
- Elaborar un manual básico de identidad visual para cada producto o línea de productos desarrollada.
- Presentar informes técnicos y productos de soporte que documente el proceso desarrollado y los resultados obtenidos, conforme a los tiempos y lineamientos establecidos.

#### **VI. Tiempo y plazo.**

El tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios será de 3 meses a partir de la firma del contrato. El contrato no será prorrogable.

## VII. Presupuesto y forma de pago.

El valor mensual del contrato es de cuatro millones de pesos (\$4.000.000). La forma de pago se realizará con la presentación de avances de las actividades y productos estipulados. El pago se realizará a la cuenta bancaria de la persona contratada previa verificación o entrega del pago de la planilla de seguridad social. Además, tener presente que el pago se llevará a cabo una vez se tenga el visto bueno de la entrega de informes técnicos y/o productos estipulados bajo las responsabilidades contractuales.

Es importante tener en cuenta que:

- a. Ni el IMCA, ni la población beneficiaria del proyecto asumirán costos o gastos no estipulados en la presente convocatoria.

## VIII. Cronograma del proceso de selección.

| No. | Actividad  | Fecha                                     |
|-----|--|---|
| 1   | Apertura de la convocatoria.   | 10 de junio 2026.                         |
| 2   | Periodo de preguntas.  | Desde el 10 de junio al 19 de junio 2026. |
| 3   | Presentación de hojas de vida y propuesta técnico-económica.         | Hasta el 21 de junio 2026.                |
| 4   | Evaluación de candidaturas y entrevista a personas preseleccionadas. | 22 de junio 2026.                         |
| 5   | Comunicación de resultados   | 22 de junio de 2026.                      |

Las preguntas o aclaraciones deberán formularse y enviarse durante el periodo estipulado directamente a la coordinación de proyectos sociales del IMCA vía correo electrónico ([coordinacion@imca.org.co](mailto:coordinacion@imca.org.co)).

**Las postulaciones o candidaturas (hoja de vida y propuesta técnico-económica) de las personas interesadas, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: [fundacionimca@imca.org.co](mailto:fundacionimca@imca.org.co) y con copia a la coordinación del proyecto: [coordinacion@imca.org.co](mailto:coordinacion@imca.org.co) a más tardar hasta las 11 :50 p.m. del 21 de junio de 2026.** Las candidaturas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas automáticamente. Si no cumple con la formación y/o perfil requerido, por favor no remitir su hoja de vida.

## IX. Criterios de Selección

La evaluación de las hojas de vida la realizará una Comisión integrada por 3 personas de la organización (IMCA), para lo cual se utilizarán los criterios priorizados y serán valorados conforme a la puntuación abajo descrita:

| #            | Criterio  | Puntaje Máximo |
|--------------|---|----------------|
| 1            | Experiencia específica: diseño de identidad visual, empaques y etiquetas para productos agroalimentarios o emprendimientos rurales; experiencia previa en trabajo con organizaciones campesinas e indígenas.  | 25             |
| 2            | Capacidad técnica y metodológica: Presentar una propuesta <i>técnica y económica</i> clara y coherente, que describa la calidad y creatividad de portafolio, la ruta de acompañamiento a las organizaciones y prototipos de los nuevos productos desarrollados. | 40             |
| 3            | Perfil: Formación en Diseño Gráfico, Diseño Visual, Comunicación Gráfica, Diseño Industrial o áreas afines  | 35             |
| <b>Total</b> |   | <b>100</b>     |

### NOTA:

De las personas o candidaturas postuladas a la convocatoria se realizará una preselección de mínimo 2 y máximo 3 personas, quienes serán contactadas para una entrevista presencial/virtual con la coordinación del proyecto y/o persona designada. Si sólo se presenta una postulación, se procederá directamente a la entrevista.

Al final, la candidatura con la mayor calificación con base en los términos de referencia y los criterios de evaluación será seleccionada. Si en caso dado, la primera hoja de vida o candidatura seleccionada no acepta, se procederá a hacer el llamado a la segunda y así sucesivamente. En último caso, si ninguna de las hojas de vida no acepta y/o no cumple con los requisitos mínimos, esta convocatoria se declarará desierta.